

**CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO**

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época, por lo que entenderla resulta útil para desenvolverse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello pues, por un lado, facilita al alumnado unas herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que le llega desde múltiples vías y, por otro, le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para elaborar sus propias producciones audiovisuales.

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Evaluación	Unidad Didáctica	Bloque de contenido
Primera	1. La fotografía: creación, evolución y corrientes.	A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.
	2. Formatos audiovisuales: EL CINE	
Segunda	3. Elementos formales del lenguaje audiovisual: funciones y retoque de la imagen.	B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.
	4. Narrativa audiovisual: guion literario, técnico y banda sonora.	C. Narrativa audiovisual
Tercera	5. Proyectos de producción audiovisual: fases de trabajo.	D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos

2. Recursos didácticos y metodología

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo estos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo. Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado, en la realización de las actividades, teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tendrá una aplicación inmediata y se comprenderá como parte de un proceso.

El **carácter esencialmente práctico** de la Cultura Audiovisual requiere metodologías específicas. Esta materia no tiene de libro de texto de referencia, pues se desarrolla en el Aula de Informática, realizando gran cantidad de actividades o ejercicios prácticos sobre sus contenidos. La evaluación de la asignatura se realiza mediante **pruebas prácticas** (desarrollo de simulaciones, ejercicios o diseños) realizadas con ordenador y medios audiovisuales, de cada uno de los apartados indicados en la sección de saberes básicos. Se utilizará como recursos durante el curso:

- **Aula Virtual**, con los contenidos de consulta, las actividades y las calificaciones o comentarios del profesor/a.
- **Programas informáticos y aplicaciones online**. Será necesario para el desarrollo de ciertos proyectos audiovisuales, el uso del **teléfono móvil**, pues en esta materia es requisito manejar edición de vídeo, sonido y fotografía, por lo que necesitamos de su uso para poder grabar y producir contenidos audiovisuales.



3. Evaluación: instrumentos.

Se emplean los siguientes instrumentos para el desarrollo de la evaluación:

Actividades propuestas.

- **Actividades individuales de análisis (pre-producción y narrativa audiovisual)**
- **Actividades en grupo (producción audiovisual)**
- **Creación de proyectos audiovisuales: cortometrajes, publicidad, diseño.**
- **Proyectos visuales y audiovisuales grupales.**

Observación directa

Por parte del profesor/a. Esta observación se realizará a lo largo de todas las sesiones de clase. Dado que esta observación supone un elemento fundamental se debe valorar:

- Participación activa en las actividades que se realicen.
- Comportamiento respetuoso en el aula: respetar orden de la palabra, respetar trabajo de los compañeros/as, hacer aportaciones y valorar las de los demás.
- Reflexionar sobre el aprendizaje y aplicar estrategias para la consolidación de conocimientos.

• Además, en algunas unidades de carácter teórico, se llevarán a cabo **pruebas objetivas** que evaluarán algunos de los criterios de cada tema, para valorar la adquisición de los conocimientos del alumnado.

4. Criterios de calificación

Para **evaluar** la consecución y grado de logro en el dominio de los saberes básicos del curso, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla, así como también la relación de cada uno de ellos con la competencia específica, el porcentaje de la nota y la unidad didáctica en la que se trabaja.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual. Dichos porcentajes están reflejados en la sucesiva tabla.

Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta **cuaderno de evaluación** incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación y se relacionan con las actividades e instrumentos, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas, que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

Bloques	Competencias específicas	Peso	Descriptores	Criterios de evaluación	Ponderación	UD	Instrumentos de evaluación	Trim.
A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual I. Formatos audiovisuales.	1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	25 %	CCL1, CCL2, CPSAA4, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	Competencia específica 1. 1.1 Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	5%	1.La fotografía: creación, evolución y corrientes. ----- 2.Formatos audiovisuales: EL CINE	- Actividades individuales /colectivas. Proyectos Pruebas objetivas	I
				1.2 Analizar las cualidades plásticas formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	10%			
				1.3 Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	10%			
B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.	2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.	25 %	CD3, CP3A A1.1, CP3A A1.2, CC3, CE3, CCEC 3.1, CCEC 3.2	Competencia específica 2. 2.1 Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	8%	3. Elementos formales del lenguaje audiovisual: funciones y retoque de la imagen.	- Actividades individuales /colectivas. - Proyectos Pruebas objetivas	II
				2.2 Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto	8%			

				<p>de la propiedad intelectual y lo derechos de autor.</p> <p>2.3 Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.</p>	9%			
C. Narrativa audiovisual	3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	25%	STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2	Competencia específica 3.		4.Narrativa audiovisual: guion literario, técnico y banda sonora.	- Actividades individuales /colectivas. Proyectos Pruebas objetivas	II
				3.1 Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	2%			
				3.2 Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, ... etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	7%			
				3.3 Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	7%			
				3.4 Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convecciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo	9%			

				colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.				
D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.	4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.	25%	CCL2, STEM3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3, CCE5, CCE4.2	Competencia específica 4.	5%	5. Proyectos de producción audiovisual: fases de trabajo.	- Actividades individuales /colectivas. Proyectos Pruebas objetivas	III
				4.1 Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.				
				4.2 Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.				
				4.3 Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	10%			

• **Calificación trimestral:**

El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.

- **Calificación final ordinaria:**

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

5. Recuperación de pendientes.

Suspensos curso actual	<p>Alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna fase del curso.</p> <p>Para cumplir con el Decreto 8/2022, en el proceso de evaluación continua estableceremos medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.</p> <p>Para este alumnado se seguirá un plan de trabajo que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, proyectos artísticos y audiovisuales) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas prácticas y escritas) así como las fechas de entrega y realización de los mismos.</p>
Pendientes	<p>Para aquellos/as alumnos/as que tengan la materia suspensa de cursos anteriores, se le proporcionará un PT (Plan de Trabajo) trimestral, en el que se detallarán las tareas prácticas que deben realizar para superar los saberes básicos de cada evaluación, así como también la información necesaria para el desarrollo de pruebas objetivas si fuera necesario.</p> <p>Los materiales utilizados serán los facilitados por la profesora en formato digital. Se trabajará a través de EducamosCLM. En esta plataforma, el alumnado encontrará toda la teoría e información para el posterior desarrollo de las prácticas audiovisuales, para las cuales será necesario el uso de dispositivos fotográficos, de vídeo y sonido. Así como también, cualquier material alternativo que sea necesario para cada práctica concreta.</p>

6. Comunicación con familias y alumnado

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.